

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**25934** *RENOVALIA INVEST, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PAGO DE JUAN AGUSTÍN, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión.

Se hace público que los respectivos socios únicos de "Renovalia Invest, S.L.U.", y "Pago de Juan Agustín, S.L.U.", aprobaron, el pasado día 30 de junio de 2010, la fusión por absorción de "Pago de Juan Agustín, S.L.U.", por "Renovalia Invest, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los Acreedores dentro del plazo del art. 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Villarrobledo (Albacete), 8 de julio de 2010.- D. Juan Domingo Ortega Martínez, Administrador único de "Renovalia Invest, S.L.U.", y D. Juan José Calero Brazález, Administrador único de "Pago de Juan Agustín, S.L.U."

ID: A100059019-1